

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00081623

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No. 57998-90

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991060995001

RAZON SOCIAL

CORPORACION INPRONESA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros	Participación o Acciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	Valor
1	HOLZAPFEL OSSA, Ing. Joaquín	Chileno	09-10521368		3.559	3'559.000,00
2	DE LA FUENTE ILLANES, Ing. Luis	"	09-11275600		1.187	1'187.000,00
3	FERRO RETTIG, Econ. Federico	"	17-05241550		250	250.000,00
4	VELEZ ARIZAGA, Ab. Francisco	Ecuatoriano	09-09255903		1	1.000,00
5	CASCANTE TRIVINO, Ab. Luis	"	09-10155845		1	1.000,00
6	MOELLER GOMEZ, Ab. Rommy	"	09-08888241		1	1.000,00
7	MOELLER DE VELEZ, Ab. Karin	"	09-08888266		1	1.000,00
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta
CORPORACION INPRONESA S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Firma del representante legal

Ec. Federico Ferro Rettig, GERENTE GRAL.

Guayaquil, 18 de Enero de 1.999

MLB.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL